

Núm.: CM-2024-051

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, **el día 07 de agosto de 2024**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Menor Núm. RI-CM-BS-2024-051, para la Contratación de cupos para participar en la capacitación de Workshop de Planificación Basada en Escenarios y diplomado Teoría y Práctica de la contratación pública.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de Gestión Humana GGH-200-2024 **de fecha 01 de agosto del 2024.**

VISTO: El formulario de solicitud de compra del Departamento de Compras y Contrataciones, **01** de agosto del **2024.**

VISTA: La certificación de apropiación presupuestaria, de fecha 01 de agosto del 2024.

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2024, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2024-051, para la Contratación de cupos para participar en la capacitación de Workshop de Planificación Basada en Escenarios y diplomado Teoría y Práctica de la contratación pública.

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Angelo Sánchez Rosa, Encargado de Planificación; Incidelka Aquino, Analista de Compras y Contrataciones; Beryelin Acevedo, Analista de Reclutamiento y Selección, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-